

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO EMITE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA:

DIRIGIDA A PERSONAS FÍSICAS (HOMBRES Y MUJERES), DEDICADOS A REALIZAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL **PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL Y CAMPAÑA “CAMPO LIMPIO” EJERCICIO FISCAL 2021**, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN VIGENTES, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA,

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, dispone que la Secretaría de Fomento Agropecuario, es la encargada de planear, organizar, supervisar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones para el fomento y desarrollo agropecuario, a fin de elevar la producción y productividad en el Estado, mediante programas de corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, el artículo 42 de la referida Ley Orgánica señala que corresponde a la Secretaría de Fomento Agropecuario, Instrumentar las acciones de coordinación, supervisión y control para la operación de programas de apoyos directos al campo.

Que el fomento agropecuario es una tarea común y constante en el devenir histórico del sector agropecuario, por lo que la presente administración, tiene el inalienable compromiso de impulsarlo, promoviendo las condiciones para el desarrollo rural integral, con la intención de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y así fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica con la finalidad de generar la detonación de las diferentes regiones del estado, buscando la generación de empleos y el desarrollo de las distintas zonas, en favor del bienestar social, prioridad de la presente administración estatal.

Que en el Decreto No. 297, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2021, en su artículo 18, prevé la clasificación programática por objeto del gasto, contemplando entre otros, el PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL Y CAMPAÑA “CAMPO LIMPIO”; al tenor del cual, se emite la presente convocatoria.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

I.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- I. Contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental en el Estado, mediante el fomento, preservación, conservación, capacitación en buenas prácticas y el manejo integral y sustentable de agroquímicos y sus derivados;
- II. Implementación de la campaña “Campo Limpio”; y
- III. Concientizar por medio de capacitaciones, a la conservación de flora y fauna nativa, mediante el adecuado uso de agroquímicos, sin dejar residuos que perjudiquen al medio ambiente.

II.- COBERTURA

El proyecto es de cobertura estatal.

III.- RESPONSABLE DEL PROYECTO.

Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

IV.- CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

PROYECTO	APOYO	VIGENCIA
Capacitación en Sanidad Vegetal.	Cursos de Capacitación en Sanidad Vegetal, (100% de apoyo), por cada curso de capacitación. (sujeto a disponibilidad presupuestal).	Del 18 de febrero al 09 julio del 2021.
Campaña “Campo Limpio”	Equipos agrícolas (kits con equipo de protección personal para la aplicación de agroquímicos). Sujeto a sorteo en las bodegas o instalaciones habilitadas, 100 % del costo del equipo agrícola. (sujeto a disponibilidad presupuestal).	

V.- REQUISITOS PARA RECIBIR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN.

Para recibir la **capacitación en sanidad vegetal**, los productores interesados deberán:

- a) Hacer una solicitud en formato libre, dirigido al Secretario de Fomento Agropecuario, indicando el o los temas de interés, incluyendo una lista de al menos

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

50 personas que recibirán la capacitación, anexando cotización del ponente, junto con el curriculum vitae del profesional.

- b) Registrar su asistencia en los formatos establecidos, al acudir a los cursos que se impartirán en las sedes que al efecto se habiliten con base en la presente Convocatoria.
- c) Se otorgará constancia de asistencia a las/los productores (as) que asistan a las capacitaciones.

VI. SEDES Y HORARIOS PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN:

No.	MUNICIPIO	SEDE	COBERTURA
1	HUAMANTLA	SALÓN EJIDAL LA CASA DEL CAMPESINO	HUAMANTLA, IXTENCO Y ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.
2	TERRENATE	PRESIDENCIA MUNICIPAL	TERRENATE, EMILIANO ZAPATA Y LÁZARO CÁRDENAS.
3	CUAPIAXTLA	CASA EJIDAL	CUAPIAXTLA Y EL CARMEN TEQUEXQUITLA.
4	ATLTZAYANCA	INSTALACIONES DEL DIF	ATLTZAYANCA.
5	XALOZTOC	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO CENYELIZTLI, CALLE REPÚBLICA DE URUGUAY	XALOZTOC, TOCATLÁN, TZOMPANTEPEC, AMAXAC DE GUERRERO, APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, SANTA CRUZ TLAXCALA, CUAXOMULCO, CONTLA DE JUAN CUAMATZI Y SAN JOSÉ TEACALCO.
6	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	BODEGA EJIDAL	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, APIZACO, YAUHUQUEMECAN, SAN LUCAS TECOPIICO, TETLA DE LA SOLIDARIDAD Y XALTOCAN.
7	TLAXCO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	TLAXCO Y ATLANGATEPEC.
8	HUEYOTLIPAN	CASA EJIDAL	HUEYOTLIPAN Y ESPAÑITA.
9	CALPULALPAN	CASA EJIDAL	CALPULALPAN, SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ Y NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA.
10	IXTACUIXTLA	CENTRO DE ESPECIES MENORES	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA, SANTA ANA NOPALUCAN, TOTOLAC, TLAXCALA Y TEPETITLA DE LARDIZÁBAL.
11	ZACATELCO	BODEGA EJIDAL DE ZACATELCO	SANTA CRUZ QUILEHTLA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, SANTA ISABEL XILOXOTLA, SAN JUAN HUACTZINCO, SAN DAMIÁN TEXÓLOC, XICOHTZINCO, NATIVITAS, SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TEPEYANCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, LA MAGDALENA TLATELULCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, SANTA APOLONIA TEACALCO, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, SANTA CATARINA AYOMETLA, TETLATLAHUACA, ZACATELCO, SAN PABLO DEL MONTE, TENANCINGO, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, TEOLOCHOLCO Y CHIAUTEMPAN.

Los cursos de capacitación se darán en horarios de 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 horas, dependiendo los tiempos de cada ponente.

Nota: Las fechas de los cursos se definirán dentro del periodo establecido en el punto IV, de la presente Convocatoria.

VII.- MECÁNICA OPERATIVA PARA LA RECOLECCIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS.

1. Los envases vacíos de plaguicidas, herbicidas y cualquier otro químico de uso agrícola, se recibirán en los centros de acopio autorizados, ubicados en las 11 bodegas del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA);
2. La recepción de los envases será del periodo comprendido del **18 de febrero al 09 de julio del 2021**, con un horario de atención de **09:00 a 15:00 horas**;
3. Por cada 10 envases vacíos entregados en los centros de acopio, el personal de la SEFOA entregará un boleto o un número para participar en el sorteo de equipos agrícolas (kits con equipo de protección personal para la aplicación de agroquímicos que consta de: bota impermeable industrial, overol desechable, guantes de protección, respirador mascarilla y goggles de seguridad), estos conceptos de apoyo están sujetos a la disponibilidad presupuestal;
4. El sorteo se realizará el día de la capacitación en sanidad vegetal, (cursos de capacitación) conforme a lo establecido en el punto VI, de la presente Convocatoria;
5. Se considerarán todos los folios de los boletos o números que se proporcionaron durante el canje de envases de agroquímicos, para el sorteo de equipos agrícolas (kits);
6. Una vez finalizado el curso de capacitación, se realizará el sorteo de los equipos agrícolas (kits), en las sedes habilitadas para tomar los cursos.

Nota: La mecánica para la entrega de los equipos agrícolas (kits), se dará a conocer al final de cada curso de capacitación.

VII.- INFORMES.

Nombre: Ing. Israel Justo García González. Jefe de Departamento de Apoyo a la Producción Agrícola.
Número: 246 311 54 70
Correo: israelgago@hotmail.com

IX.- CONSIDERACIONES

- 1) En la **SEFOA no hay gestores** de los programas que en ella se operan, los trámites para participar dentro de los mismos son personales y no tiene costo alguno para los solicitantes.
- 2) La SEFOA en apego a las recomendaciones de prevención sanitaria ante la contingencia del virus (COVID-19) emitidas por el Gobierno del Estado, la asistencia a los cursos y entrega de los equipos agrícolas (kits), señalados en los lineamientos de operación 2021 y en la presente Convocatoria, estará sujeta a las disposiciones emitidas por las autoridades competentes, con la finalidad de evitar conglomeraciones y movilizaciones que impliquen riesgos en la salud de la población en general.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de febrero del 2021.

ATENTAMENTE

ARNULFO ARÉVALO LARA
SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO